



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0163/2025
26 FEB 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA PRIMERA VERSIÓN DEL FORMATO 66, LA CUARTA VERSIÓN DEL FORMATO 67, LA QUINTA VERSIÓN DEL FORMATO 68 Y LA PRIMERA VERSIÓN DEL FORMATO 69, CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD N° 09/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1277, de fecha 24 de febrero de 2025, mediante el cual la Representante de la Máxima Autoridad ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de la primera versión del Formato N° 66 – “Identificación de Riesgos – Objetivos Institucionales”, la cuarta versión del Formato N° 67 – “Identificación de Riesgos - Macroprocesos”, la quinta versión del Formato N° 68 – “Identificación de Riesgos - Procesos” y la primera versión del Formato N° 69 – “Identificación de Riesgos - Subprocesos, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la primera versión del Formato N° 66 – “Identificación de Riesgos – Objetivos Institucionales”, la cuarta versión del Formato N° 67 – “Identificación de Riesgos - Macroprocesos”, la quinta versión del Formato N° 68 – “Identificación de Riesgos - Procesos” y la primera versión del Formato N° 69 – “Identificación de Riesgos – Subprocesos”, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 66 - Identificación de Riesgos - Objetivos Institucionales (1° versión)
Formato 67 - Identificación de Riesgos - Macroprocesos (4° versión)
Formato 68 - Identificación de Riesgos - Procesos (5° versión)
Formato 69 - Identificación de Riesgos - Subprocesos (1° versión)

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”